

INFORME COMISARIO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PASTOCALLE S.A.

94689

Pastocalle, 14 de abril de 2007

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
PASTOCALLE S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciban un cordial y fraterno saludo estimados accionistas de la Compañía de Transporte pesado de Pastocalle COMTRANSPEPA S.A., a través de la presente me dirijo a ustedes, para darles a conocer las irregularidades encontradas en la contabilidad de la Institución, recalcando que las mismas son de carácter contable y administrativas, antes que económicas. A continuación me sirvo mencionarlas.

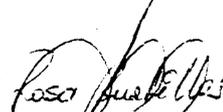
1. En el mes de julio se encontró una retención de pago del señor Wilson Ivan López Benavides, pero lamentablemente no se encuentra su justificativo correspondiente es decir la factura.
2. Se registra también la compra de tarjetas de teléfonos celulares en todos los meses, pero no se especifican los motivos para los cuales fueron compradas
3. No existe una secuencia en los comprobantes de retenciones y notas de venta, tanto en su numeración como en las fechas en que fueron emitidos
4. Se ha evidenciado que todos los meses el Señor contador cobra su servicios prestados a la compañía a través de roles de pago siendo que el debería presentar su respectiva factura
5. Existen facturas, notas de venta y recibos que son de refrigerios y almuerzos, pero no se especifica para quienes son y por que motivos se los compro
6. Hay compras y actividades realizadas con montos superiores a los 20 dólares, que solamente se justifican a través de recibos

7. No hay un contrato firmado por arrendamiento de las oficinas ubicadas en la panamericana
8. Se encontró que hay un gasto demasiado elevado en la compra de licores que son pagados a través de la compañía.

Recomendaciones:

- 1.- Se sugiere ser más cuidadosos en el manejo de los comprobantes de retención y notas de venta, que se siga la secuencia conjuntamente con las fechas de emisión.
- 2.- Que las compras que se vayan a realizar se las haga en lugares donde nos emitan justificativos completamente legales como son notas de ventas y facturas que contengan el nombre del propietario y sobre todo el número del ruc.
- 3.- Adicionalmente que se firme un contrato de arrendamiento de las oficinas, tanto de la sede de la compañía como de la que se encuentra ubicada en la panamericana.
- 4.- Que a cada factura o nota de venta de gastos realizados por parte de la compañía se le adjunte un registro en el cual conste nombre, número de cédula y firma de los accionistas beneficiados en dicha actividad
- 5.-Solicitar al Señor contador que de ahora en adelante se nos remita su respectiva factura para cancelar sus servicios prestados a la compañía como es los correcto
- 6.- Que se realice una sola compra de materiales de oficina cada tres meses y que se lleve un registro de ingresos y egresos de los mismos.

Respetuosamente,


Ing. Rosa Bustillos
COMISARIA DE LA COMPAÑIA.

